

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 13 de 1998.

Visto lo solicitado por la Dirección de Informática de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 1201/97,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Renault modelo 12, dominio VCE 358 (anterior C-1.794.857), dispuesta por resolución N° 1201/97, y en consecuencia, asignar a la Dirección de Informática del Tribunal el vehículo marca Ford modelo F-100, dominio TSJ 723.

2º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION